

**SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS, DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Roy Zúñiga Rodríguez  
Xinia Luisa Guevara Contreras  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Freddy Gerardo López Molina

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO**

Melissa Espinoza Mejía

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

**Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras**

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde, Doctor Lizanías Zúñiga López, Señora Secretaria, doña Melissa Espinoza, buenas tardes a todos ustedes compañeros que nos visitan, es gusto tenerlos acá, la verdad esa es la función nuestra recibir al pueblo, vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 236-2013 del día lunes 11 de febrero del 2013 al ser las 5:15 p.m.-

**I- AUDIENCIAS**

**Audiencia N° 1:** Grupos u Organizaciones Sociales de Cañas

**Asunto:** Contaminación con Transgénicos.

**Ana Julia Arana**

Buenas tardes señora presidenta, compañeros regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor alcalde.-

Nosotros los grupos sociales, estamos representados por el movimiento comunal, por el movimiento ecológico, y el movimiento ambiental, en este momento a nivel nacional se está dando un debate sobre la producción de una semilla de maíz con transgénicos, que se iba a realizar en Abangares, pero debido a la gran presión que se ejerció, en este momento está paralizado por un Recurso de Amparo, presentado por los compañeros ecologistas y ambientalistas, pero nosotros estamos preocupados por la posibilidad de que aquí en Cañas, se haga un tipo de producción de este nivel, básicamente de semilla, pero eso puede contaminar la semilla criolla, la semilla nuestra y principalmente, la semilla que se ubica en la zona de Guanacaste.-

Debemos de entender que nuestra población consume bastante maíz, y eso nos ha preocupado, día sábado hubo una reunión donde la Municipalidad libre de transgénicos brindo una declaratoria, durante muchos años se ha venido produciendo mucha semillas, principalmente algodón y soya, en la zona de Bagaces una contaminación con las trabajadoras.-

Nosotros también consideramos importante sensibilizar a la población, este asunto, ya que hemos vivido en el cantón contaminación, como lo es en el Hotel de Cañas, ha sido producto de investigación, el problema ha sido que la mayoría de las investigaciones los empresarios ha venido a hacerlas a aquí a Guanacaste, durante un tiempo yo como representante estuve en la comisión técnica de seguridad, inclusive se produjo un arroz que fue rechazado en ese momento por Alemania y Japón, aunque algunos de la comisión de opusieron, esas son formas de que no se producirá eso, nosotros somos muy consumidores de arroz, en Nicoya y en Libera estuvieron haciendo ensayos con arroz, lo que ocurre es las consecuencias a futuras generaciones, nosotros no

queremos que la futuras generaciones se vean perjudicadas y nosotros sabemos que aquí, que algunos compañeros regidores no tienen suficiente conocimiento de que consiste la producción transgénica, esas son cosas que el hombre ha venido manipulando, lo que Dios ha hecho el hombre lo está manipulando y no sabemos qué consecuencias futuras va a traer, están introduciendo genes de una especie a otra, es una manipulación tan enredada, que asusta, creo que Dios nos dio a nosotros la capacidad que como seres humanos, nosotros pudiéramos utilizar nuestras capacidades pero no para realizar este tipo de cruces entre especies, porque no sabemos que vamos a ver a futuro y nosotros como creyentes, creemos que lo que Dios ha creado no debe ser modificado, y podemos utilizar recursos tecnológicos, pero no debemos utilizarlos porque estamos dañando a nuestro planeta, como es el cambio climático, alergias, enfermedades respiratorias entre otras. Voy a cederle la palabra a mi compañero Erick Ruíz, el es parte del movimiento comunal.

**Señor Erick Ruíz**

Muy buenas tardes, agradecerles que nos hayan permitido hoy esta audiencia, nosotros lo que pretendemos es que el honorable Concejo Municipal de Cañas, asuma la posición adecuada acorde con las circunstancias, creemos que ese es un tema país, con una problemática nacional, y hay que conocer más profundamente la temática y se logre una propuesta por parte del Concejo, ya en su momento otros Concejos Municipales han asumido el reto, ya hay pronunciamientos, periódico donde hay información sobre el tema y el uso de semillas transgénicas pues es un tema país para nosotros y lo que planteamos desde un principio es lo que paso en la zona atlántica con el nemagón, que después de quince o veinte años, cuando se vio el beneficio económico, a muchas familias ya las personas estaban contaminadas, e inclusive ya se habían muerto algunas, entonces muy respetuosamente hacemos llamado a la conciencia, para que busquen una salida, alguna asesoría y algún otro planteamiento que como Gobierno Local, en algún un tiempo no muy lejano, saque un pronunciamiento por parte de este Concejo. Muchas Gracias.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas Gracias doña Ana Julia, don Erick.- ¿algún compañero tiene alguna pregunta qué hacer?

Tiene la palabra el señor alcalde Lizanías Zúñiga.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Muchas gracias señora presidenta, un saludo a los Regidores y Regidoras, síndicos y síndicas, publico que nos visita, señor vicealcalde y señora secretaria.-

Decirles que yo, a pesar de que más o menos sé que es transgénicos, yo no tengo un criterio claro, entonces nos hemos abocado a llamar a los que saben a los de INTA a los del MAG, al señor Ronald Vargas, también va a venir la otra contraparte hacer su criterio sobre esta situación, de repente tiene usted razón de que habremos algunos que no sabemos, pero estamos investigando, tratando de estar enterados, no me toca votar ni nada, pero como ciudadano y como Alcalde, si puedo opinar, y nos vamos a preparar para decirle a la gente, porque se habla mucho, sobre del maíz que es de mucha polinización, y en ese caso no se puede contaminar lo que ya tenemos, hay alguno beneficios porque hay mayor producción por área, también los famosos quemantes, también los han utilizado para combatir el arrozón para que quede el arroz libre, hay cosas que dicen que son muy buenas, porque hay varias cosas que se han alterado genéticamente y han

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

causado beneficio verdad, tanto en la salud humana como la animal, pero si en este caso si estamos interesados, aquí tengo una carta donde nos están invitando a una charla sobre este tema, con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde nos va a invitar hablar sobre los transgénicos.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

¿Alguien más quiere realizar alguna consulta?

De mi parte agradecerles por la preocupación que tienen, por la salud de todos los ciudadanos, en realidad es un tema bastante nuevo, desconocido a la vez, pero si nosotros tenemos interés en conocerlo un poco más, como les dijo el señor alcalde, estamos tratando de informarles, sobre todo lo que se refiere a transgénicos.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Otra es también que al haber una polinización abierta, y de repente si es para bien, pero lo malo sería si nos dicen de repente que esta es una patente norteamericana y tengamos que comprársela a ellos, pero eso depende de los negociantes de este país, porque los pueblos se desarrollan de arriba para abajo.-

**Señora Ana Julia Arana**

Para nosotros es muy importante, ya que lo que queremos es que las futuras generaciones gocen de mejor salud. Muchas gracias señora presidente.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Tiene la palabra el señor Nelson Delgado.

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Muy buenas tardes señores regidores, señor alcalde, señor vicealcalde Abdel Caravaca, señores síndicos, señora secretaria, publico que nos acompaña hoy, sean bienvenidos.-

Lo mío es corto, solo para decirles, que como Regidor Municipal, quiero darle las gracias a este grupo, por haber estado hoy acá, muchas gracias por esa iniciativa, gracias por estar atentos a los problemas de la salud, y créanme de que yo, como regidor, interesado también como gobierno local, estaré a la disposición de ustedes en cualquier cosa que ocupen. Muchas Gracias.-

**Ana Julia Arana**

Les agradecemos por habernos atendido.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Continuando con la agenda, en este momento quiero hacer un paréntesis para saludar a don Henry Quesada, bienvenido, y a los compañeros del Departamento de Patentes, la Licenciada Rocío Araya y a la señorita Joselyn Rayo.

**Audiencia N° 2:** Grupos de patentados, de Cañas (Licores)

**Asunto:** Categorización y monto a cancelar trimestralmente para la patentes de Licores en el Cantón de Cañas.

**Roberto Moraga**

Buenas tardes, nosotros les solicitamos a ustedes muy respetuosamente, que si se puede hacer un cambio de los quince minutos porque si consideramos que los quince minutos no van a ser suficientes para que lleguemos a un acuerdo. El día viernes dejamos unos documentos donde nosotros los patentados, exponíamos

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

unas inquietudes y disgustos para lo que es la aplicación de este nuevo reglamento, a continuación les presentamos la siguiente propuesta.-

Nosotros los patentados de licores del cantón de Cañas, quienes nos vemos afectados económicamente en el acuerdo 203-2012, por lo que les presentamos tres opciones diferentes de acuerdo a la nueva Ley 9047, Ley de Regulación y comercialización, de Bebidas con Contenido Alcohólico, la primera opción que presentamos es no pagar el canon, por ser considerado un cobro desmedido, como segundo punto, consignar mediante la vida judicial, el pago del canon, hasta que se resuelvan los recursos constitucionales hasta que los resuelva la Sala Cuarta presentados por los patentados, como tercer punto interponer recursos de amparo por el canon desmedido, nosotros confiamos en una negociación y un dialogo beneficioso, y sabiendo de antemano que las municipalidades son una institución del estado, para brindar un servicio y no para bloquearse, siendo estas las razones por las cuales hemos decidido solicitar, una audiencia y presentar y reiterando nuestras solicitudes, como primera solicitud exigimos la reconsideración, del acuerdo y la suspensión inmediata del corbo del canon correspondiente al primer trimestre del 2013, por tratarse de un cobro retroactivo, la Ley 9047 establece en el transitorio I lo siguiente, los titulares de patentes, que tienen patentes adquiridas mediante de la Ley 10, sobre ventas de licores, que mantendrán sus Derechos, pero deberán ajustarse a lo establecido en esta Ley y todas las demás regulaciones, para efectos de pagos a cancelar a la municipalidad deberán ajustarse, a la categoría que corresponda a la actividad que realice su establecimiento, para ello dispondrá de un plazo de 180 días naturales, para apersonarse a la Municipalidad para realizar los trámites respectivos, por lo tanto por ser retroactivo, dejar sin efecto de forma inmediata, el cobro abusivo para el primer trimestre del 2013, que cobra de forma adelantada a los patentados desde enero de este año, ya que por estar fuera del plazo a como lo dijo a la constitucional, como segundo punto el artículo tres de la nueva Ley reza; las licencias que otorgue la municipalidades para la regulación de bebidas con contenido alcohólico, se les otorgará licencia de expendido con contenido alcohólico, y no constituye un activo, por lo que pueden ser vendidas canjeadas, se pueden traspasar, mirando el artículo 13 y el Transitorio I, seguirán siendo patentes las que fueron otorgadas con la antigua Ley, el transitorio I de la Ley 9047, y por ende podrán vender canjear, arrendar, traspasar, interpretando esto en el artículo 3 de la citada Ley, y las prohibiciones del artículo 13, son únicamente, para las licencias que otorgue la municipalidad, tercero aunque existe un marco conceptual, para brindar un alcance a los derechos de los patentados, se encuentra en discusión en la sala cuarta constitucional, recursos de inconstitucionalidad, acogidos, este concejo sin existir dictamen de comisión, sin haber transcurrido el plazo de los 180 días, y evitando los principios de proporcionalidad y racionalidad que demanda la sala cuarta, estableció que el acuerdo 203-2012, el canon más elevado por el marco establecido por la Ley, marco causando serios problemas económicos entre las pequeñas empresas llámense, bares restaurantes, mini súper, licorerías, que por ende es un grave perjuicio social, ya que este canon de mayor rango no se adapta a la realidad económica del cantón de Cañas, y incentiva al cierre de pequeñas empresas, y aumentar las ventas clandestinas que a la fecha la municipalidad no ha podido controlar, cuarto, recurrimos a este concejo solicitando lo siguiente: se reforme el artículo 44 del reglamento, de licencias de expendido de bebidas con contenido alcohólico, del cantón de Cañas, tal y como lo han establecido el resto de las municipalidades de

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

Guanacaste y el cantón de Upala, para licoreras un salario base, para bares y restaurantes medio salario base, licencia clase B medio salario base, hoteles con más de quince habitaciones, les solicitamos formar un comisión misma que será conformada, por patentados, el departamento jurídico de la Municipalidad y los analistas de patentes, con la sana intención de realizar el análisis de la Ley 9047, y el reglamento y los constantes fallos constitucionales, estos extremos son, patentes sin obligación, como lo establece la ley 9047, que las patentes antiguas mantendrán sus derechos y como lo hizo la municipalidad de San José, que la Municipalidad de Cañas, pueden o no otorgar nuevas licencias de la categoría de la clase B, ya que de acuerdo con el artículo 7, que pone una limitación cuantitativa, de una patente por cada trescientos habitantes, la solicitud de un estudio técnico, que se hace en el cantón de Cañas, para determinar la proyección de la población, porque a la actualidad sabemos que dichas patentes, ya están completas con las existentes, se toman los alcances del artículo 3 de la Ley, que indica que solo las licencias, tienen limitaciones, para arrendar y limitar y no así las patentes y tal cual lo estiman las Municipalidades no solo de Guanacaste sino del país, esto es tal como lo hacen las cantinas clandestinas que no pagan ningún monto, considerando, el eficiente y eficaz ahorro, que el departamento de patentes, bajo la categorización de los locales, dado que muchos de los afectados durante la segunda semana de febrero, en el cual mediante oficio se le comunica a los patentados que tienen ocho días hábiles para realizar el pago correspondiente al primer trimestre del año 2013, motivo por el cual consideramos, que debieron ser más específicos, y brindar información en cuanto al pago de los patentados, quinto como ultima petitoria, solicitamos que quede definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión, y se publique de inmediato en el diario oficial la Gaceta, la reforma a este artículo, sexto, tomar los acuerdos solicitados el día de hoy, con el fin de apoyar el desarrollo económico de las empresas, que viven de las patentes y son el mantenimiento de muchas familias cañeras, les adjuntamos varios de los acuerdos que tomaron los concejos de otras municipalidades, como son Liberia, Bagaces, Upala, Carrillo y Santa Cruz.-

Bueno a parte de esto queremos darles a conocer lo que ha hecho la municipalidad de San José, porque en este caso los patentados presentaron recursos de amparo, nosotros consideramos, que la municipalidad tomó el rango más alto, y debieron ser un poco más justos, porque realmente la situación económica del cantón no se ajusta a este cobro, nosotros solicitamos que se haga un rebajo al cobro de este impuesto.-

**Señor Carlos Luis Ávila**

Buenas tardes, es preocupante esta notificación que hemos recibido por parte de la municipalidad, no es que no queremos pagar, es que no podemos pagar, ustedes son los que están aquí por el cantón de Cañas, estamos aquí para que guarden un equilibrio, entre el aspecto social y económico del pueblo, y también por lo patentados, pienso que esto ha sido una cuestión injusta, tal vez muy a la carrera, ustedes son personas de buenos sentimientos, solo los ríos no se devuelven, ahora lo que pedimos es que nos cobren un salario base, aun así con un salario base va a ser difícil, hágale número que nos están endosando, en el banco una deuda de quince a veinte millones, es un pago que se hace por esa cantidad, sin que queramos nosotros una deuda, y con una desventaja, porque cada vez que el aumento, del salario base, así nos lo van a aumentar, todavía la tasa básica pasiva aumenta y disminuye, sabemos que existen las leyes y que hay que cumplirlas, sin embargo

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

a ustedes les pusieron dos opciones, y escogieron la más alta, pero sé que ustedes van a retroceder, en este trabajo, dependemos de más de dos mil personas, yo creo que la municipalidad de cañas está abocada a que el pueblo tenga su empleo y no desempleo. Muchas Gracias.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias don Carlos, tiene la palabra la regidora Thais Ocampo.

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Buenas tardes compañeros regidores y síndicos, señor alcalde, señor Abdel Caravaca, señora secretaria don Henry Quesada.-

Verdaderamente a veces las leyes, las hacen personas sentadas en un escritorio en San José, viendo como todo el ámbito social, de San José viendo los Casinos, aquellos bares, pero ellos no se acuerdan que existen zonas rurales, que existen pequeños patentados, hacen la categoría pero con un salario base muy alto, el día que a mí me llamó, una señora muy querida de Porozal, hasta ese día les soy sincera, nunca habíamos hablado de pagos, no habíamos analizado la situación, de estos patentados del cantón de cañas, la razón del salario que ahorita ponen con lo que antes pagaban, considero que en verdad es alto, se lo expuse a los compañeros hoy hace ocho, porque es cierto en la Municipalidad necesitamos mayores ingresos, pero no podemos cobrarles de esta manera, yo creo que hoy, eso va para largo, una semana verdad, en una reunión y estudio del reglamento, con Lizanías, con nosotros, con el departamento de patentes, con ustedes, con una reunión mañana o pasado mañana, y así elaborar un documento como hizo Upala, Bagaces, para establecer el monto, aquí estaba leyendo lo de Liberia y me parece magnífico, yo estoy de acuerdo en que no podemos cobrar ese monto, aunque la ley lo diga no podemos, estar de acuerdo con ese valor tan desmedido, y llegar a un acuerdo en una semana, para de hoy en ocho tomar ese acuerdo y así realizar esa publicación, para que pueda tener valides. De mi parte todo el apoyo para que se estudie se analice y podamos llegar a un acuerdo. Gracias señora presidente.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Tiene la palabra el Alcalde Lizanías Zúñiga

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Buenas tardes. Es para decirles a usted que ha sido una ley que se ha venido discutiendo, de repente no se ha redactado como debía hacerse, y vuelvo a decir realmente no se le da una importancia a las Municipalidades, yo quiero congraciarme con nadie, respeto mucho al departamento de patentes ellos han traído a varias personas a darnos charlas para poder interpretar esto de la mejor de manera, yo dije la semana pasada quienes se están beneficiando con esta ley, hay otra municipalidades que no tienen nada que ver con esto y se van a beneficiar, pero hace más de tres mese dije, esta la cantina de Higuerón la de don Cipriano y hay otras dos más, porque lo que se va a desatar es venta de licor en otras partes, siento ignorancia de parte de nosotros, estamos aquí para beneficiar a Cañas, no para hacerle un daño, aquí hay un monto de cosas, ejemplo el ICE con la ley que aprobó, un señor de Sandillal que le amputaron una pierna, fue y solicito un medidor y al final tuvo que pagar trescientos mil colones más un ingeniero que le hiciera el plano porque si no, no se lo daban, así esta esto por eso es que Costa Rica esta así, hay cosas que no tienen límite, y esta Municipalidad puede

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

analizar, y hacer un alto para que no se le cobre todavía, es razonable la posición de ustedes, hay una euforia porque la gente pagaba cinco mil colones, y creo que en ese sentido de este monto tan desmedido tiene razón, no se ha hecho de mala intención, es muy claro los planteamientos de ustedes, y yo me confieso no haber sido claro con estas cosas, y está bien que hablan, y para eso estamos para dialogar.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias señor Alcalde, ¿algún otro compañero quiere referirse?

Tiene la palabra el Regidor Nelson Delgado Cabezas

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Muchas gracias señora presidenta. Solamente agregarles que la misma preocupación que tiene ustedes, la tenemos nosotros, estamos aquí para luchar por el pueblo, la verdad que no puede ser que se aplique una sola regla para todo el cantón, creo que un bar que este en Palmira o Porozal jamás va a poder pagar un monto tan elevado, no nos parece, y la verdad que vamos a tener que tomar una decisión, y también tomar en cuenta la posición de la comisión de jurídicos, todos los barritos de los distritos tendrían que cerrar y no es posible, y créame que yo no estoy de acuerdo, estoy igual que ustedes y los voy a apoyar en todo.- Muchas Gracias señora Presidenta.-

**Vicealcalde Abdel Caravaca**

Buenas noches señores regidores y síndicos propietarios y suplentes, don Lizanías Zúñiga, nuestra secretaria, público en general.

Yo quiero dar un criterio ya que conozco la materia y por lo que sucedió en la Municipalidad de Bagaces, yo creo que antes de haber sido notificado a estas personas se tuvo que haber categorizado a estas personas ponerles los montos respectivos y haberse reunido con el Concejo Municipal, y tomar decisiones y haber dicho esta sí, esta no, coordinamos con Liberia con Carrillo, consultamos con la Municipalidad de Upala, se categorizaron todas las Licencias de Licores, y el concejo con los diferentes regidores, se tomó la determinación, de mandar las notificaciones, si considero que la Municipalidad de Cañas, si debe de hacer, un estudio bien analítico, sobre estas licencias de licores, por ejemplo en los bares, que se dividen en dos categorías, B1 y B2, unas son cantinas, bares y tabernas, y las otras son salones de bailes, discotecas, con actividades de baile, la ley en el artículo 4 distingue claramente con sus características cual es la B1 y la B2, pero si nosotros nos vamos al artículo 10 de la Ley, dice Licencia B, de medio salario y hasta un salario base, cuando nos pusimos de acuerdo a todos los bares les tomamos medio salario, con doña Xinia fuimos a una explicación de esto, y yo fui uno de los que puso la inquietud, y le dije, usted consideró, tomar en cuenta el bar que está en paraíso de Santa Cruz, y usted cree que está en la posibilidad de pagar en estos momentos esos \$360.000, no mucha gente se puso en contra de estos montos tan elevados, pero si considero que nosotros deberíamos de considerarlo un poco, ya el doctor lo hablo, es un problema país, las municipalidades no hicimos esta Ley, y como segundo vicealcalde les pido que se pongan la mano, y cobrar montos menores, de esto depende muchas familias, y si consideran a esta gente va a ser mejor, nos echan el churuco a la municipalidad, y la verdad que esto casi que ni es para nosotros solo el 10 por ciento porque el otro cincuenta

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

va pa la Unión de Gobiernos Locales, y la Municipalidad pone, todo, logística, autos, personal, y la verdad que nada es para la municipalidad, así que les pido que les ayudemos para que ellos puedan seguir adelante.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias, don Abdel.- ¿alguien más quiere tomar la palabra?

**Mario Gómez**

Nosotros venimos aquí, ya con una propuesta hecha para que ustedes hoy aprueben esta moción, no nos vamos a ir si no la aprueban, porque el tiempo es apremiante, no son ustedes lo que tiene que ir a la municipalidad a pagar €744.000, porque si no mañana le cierran, entonces nosotros los patentados de Cañas, no nos vamos a ir si no aprueban esto, claramente dice aquí en la propuesta que sea definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión y publicado inmediatamente en la Gaceta, si en Liberia lo hicimos así, y logramos que esa misma noche se aprobara, nosotros no nos vamos, muchos están preocupados de cómo van a pagar, porque si no pasado mañana viene el inspector a cerrar, entonces necesitamos que eso quede aprobado hoy, no nos vamos a ir de aquí hasta que quede aprobado. Muchas gracias.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Disculpe don Mario ¿Cuál es su bar?

**Mario Gómez**

No yo no trabajo para ninguna patente, los estoy apoyando a ellos, y vine a apoyar a Cañas, y apoyaré a cualquier otra parte del País.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Perdón, yo veo aquí una contradicción, ustedes aquí están pidiendo que se forme una comisión, ahora usted dice que debe tomarse el acuerdo, nosotros con mucho gusto los escuchamos, con mucho gusto vamos a tomar en cuenta, las consideraciones pero no podemos decirle que hoy vamos a resolver, menos acá, porque creo que este concejo no puede, someterse a presiones, ustedes saben que estamos en la mejor intención de ayudar y de volver a conocer esto, ustedes saben que lo que dice la Ley es la Ley, cierto que nosotros podemos hacer algunas modificaciones, y es lo que nosotros pretendemos hacer, pero con previo estudio, vamos a reunirnos esta semana, para considerar de nuevo las consideraciones, no es cierto que mañana les van a ir a cerrar sus bares, porque si este concejo toma un acuerdo ahora, el departamento de patentes, va a someterse, al acuerdo, pues se manda a la administración y la administración dará las instrucciones, correspondientes, para las acciones que se van a tomar, entonces yo lo que quiero decir es que nosotros sabemos que ustedes representan a un grupo importante, que ustedes mueven el comercio, en Cañas, y nosotros queremos proteger los intereses de ustedes, pero nosotros tenemos que estudiarlo definitivamente, con el departamento legal, el departamento tributario, realizar las modificaciones que deben de hacerse, pero me va a disculpar no puede ser hoy, entonces yo quiero que lo consideremos de esta manera. Quiero darle la palabra a la compañera Rocío Araya.-

**Rocío Araya, Dirección Tributaria**

Buenas noches señora presidente, señores miembros del Concejo, los he escuchado, propuesta fue acogida por el concejo, y posteriormente fue publicado, eso no quiere decir que no se puede revisar, que no se puede

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

ajustar, si quiero hacerles una salvedad, la Ley es clara, nos habla de un rango, en el caso de las licoreras, nos habla de una salario, porque por ahí se hablaba que fuera de acuerdo a las posibilidades, sabemos que hay lugares como Palmira, Higuerón, que no pueden pagar por lo pequeños que son, pero la Ley no hace distinción en eso, también quiero recordarles que ustedes desde 1936, pagan un monto muy pequeño, y hace mas de 70 años que pagana ese mismo monto, ahora se hizo una reforma, también sabemos que muchas personas no explotan esa patente, que la tienen alquilada, algunos se me han acercado que son los que han estado un poco preocupados, porque obviamente cobran un alquiler y si es justo, tal vez no este monto, porque esto genera mucho trabajo, hay situaciones sociales, hay problemas de índole económico, desorden del orden público, problemas de menores de edad, la Municipalidad como gobierno local tiene que velar también por estas situaciones, quiero que entiendan que nosotros tenemos muchas responsabilidades, y con eso ayudamos a muchas otras coas mas, por eso le dijimos que lo vamos analizar, y se les va a dar una nueva propuesta, aquí no se trata de maltratar a nadie, no se trata de que los negocios cierren, que se hagan ventas clandestinas, lo que queremos es que hayan recurso para nosotros poder hacerles frente a los problemas sociales que esto genera. Lo que queremos es que nos ayudemos mutuamente, yo les propongo que se analice, creo que no es justo, ellos merecen respeto, tienen derecho a analizar, aquí nadie viene a exigir, se les notifico desde noviembre que había un cambio en la Ley, yo atendí a don Carlos Ávila, atendí a Chino Wong, atendí a la señora de Capazurí, también me preguntaron nosotros podemos devolver las patentes, también lo pueden hacer y la municipalidad dar unas nuevas, pero no se puede decidir cuándo dar patentes nuevas hasta que la gente no decida en que categoría se queda, porque la Ley da opción de acuerdo a la población, en distancias, ubicación, y se piden una serie de requisitos, entonces la idea aquí es ayudarnos unos con otros, ustedes tenían todo el derecho de preguntar. Muchas Gracias.-

**Abdel Carava, Vicealcalde**

En esta petición que hacen ellos, yo los apoyo, pero les voy a decir a los compañeros que donde dice, Primero, les pedimos no pagar el canon, discúlpenme, pero esto no se puede hacer, yo los apoyo pero esto no se puede hacer, yo se que van a llegar a un buen terminó, definitivamente no se puede decir que el primer canon se exonere del impuesto, se tiene que traer a la Municipalidad los cuatro periodos de la patente, la municipalidad no tiene el derecho de decidir tal cosa, pero si considero compañeros que se debe analizar.-

**Mario Gómez**

Creemos que se puede pagar de acuerdo a la nueva reforma del artículo, no del canon que por hoy están estableciendo.-

Doña Xinia, la comisión es para ver otros asuntos, como el estudio técnico, no para el monto, y lo hicimos en Liberia, aquí también, no estamos pidiendo reglamento nuevo, si no una reforma al artículo 44, la reforma del artículo que estamos pidiendo es el mismo que ustedes van a analizar, porque hay dos opciones, que son la opción que ustedes ya tomaron o la que nosotros queremos que se haga que es la más baja.

Te respondo Rocío, es cierto que muchos patentados hoy por hoy alquilan sus patentes, pero si ve y analiza y los llama, el dueño son ya mayores de 50 años, personas que no están actas para trabajar, y de ese alquiler viven, y no nos vamos a ir de aquí hasta que no se tome el acuerdo.-

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Quiero decirles que nosotros lo acuerdo los tomamos al final de la sesión si ustedes no nos permiten sesionar no vamos a poder continuar, entonces lo que voy hacer es suspendo la sesión, y queda para otra sesión el asunto, yo creo que estamos tratando con gente inteligente, veo muchas caras de gente que yo conozco, se que son gente muy inteligente, y que saben lo que estamos hablando, nada ganamos con obstaculizar la sesión, así es que tengan la bondad, portémonos como gente decente, como gente honorable y dejemos que la sesión siga su curso, de lo contrario suspendo la sesión.-

**II- APROBACION DEL ACTA**

**ACTAS:**

230-2013 viernes 25 de enero 2013

233-2013 lunes 04 de febrero 2013

**III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**

1. Copia de la nota enviada por la señora Ana Julia Arana, secretaria de UCADECA, a la señora Daisy Corrales, Ministra de Salud. **ASUNTO:** Planteamiento referente a la problemática de arsénico que tiene el agua del Cantón de Cañas.
2. Licda. Maricarmen Mejía Jurado, programa de Educación Ambiental de la Fundación Hagnauer. **ASUNTO:** solicitud de sesión para presentación de informe de actividades 2012 del proyecto Educación Ambiental con enfoque al Manejo y Conservación de la Vida Silvestre en el Cantón de Cañas.
3. Oficio 0215-2013-DGFP-A-DO, del Comisario Pablo Bertozzi Calvo, Subdirector General Fuerza Pública. **ASUNTO:** respuesta al oficio enviado por este Concejo, donde comunica que harán una valoración de lo solicitado en aras de poder satisfacer los requerimientos de seguridad ciudadana y poder complacerles en futuras asignaciones.
4. Nota enviada por Hilda Villalobos, presidente RED Costarricense de Mujeres Municipalistas. **ASUNTO:** invitación para la lección y ratificación de su nueva junta directiva para el periodo 2012-2014, la actividad se llevara a cabo, en el hotel el Sitio de 8:30am a 1:30 pm.
5. Oficio enviado por la Licenciada Rocío Barrientos Solano, Jefa de Área de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. **ASUNTO:** consulta a las Municipalidades sobre el expediente N° 18.588, “Aprobación Del Acuerdo Sobre El Establecimiento Del Global Green Growth Institute”.
6. Oficio enviado por el Lic. Henry Quesada Castro, Sub Intendente de Policía. **ASUNTO:** copia de nota enviada a Lic. Rafael Araya, Director de la Región Cinco, donde le comunica que en sesión ordinaria 233-2012 que se manifestó departe de la Regidora Thais Ocampo Campos, que el salón comunal que se ubica en la Loma de Bebedero, le pertenece a Coope

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

Taboga, el cual debe ser el presente de dicha Cooperativa el que brinde dicha autorización para que el inmueble sea utilizado por la Fuerza Pública.

7. Nota enviada por el señor José Ángel Mora Carmona. **ASUNTO:** solicitud de patente temporal de licores, adjunta permiso de Ministerio de Salud.
8. Nota enviada por los patentados de licores en Cañas. **ASUNTO:** solicitud de consideración respecto a las sumas tan elevadas que se están cobrando con la nueva Ley de Licores, ya que por la situación económica y comercial no solo del cantón sino del País, la calidad actual de vida no permite cobros desmedidos.

**IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**

**1. OFIC-SCM-009-13**enviado al Director Escuela Nacional de Policías Eric Lacayo Rojas

**ASUNTO:** transcripción de acuerdo **07-233-2013**

Considerando:

1. El Oficio ACAD-095-ENP-20132, del Lic. Eric Lacayo, Director de la Escuela Nacional de Policías, en respuesta a la solicitud de este Concejo Municipal, de que estudiantes de la Escuela Nacional de Policías, implementen la práctica supervisada en el cantón de Cañas.
2. Que la designación dependerá del lugar de habitación de los estudiantes.
3. Que la Delegación Policial de Cañas tiene capacidad y está en la disponibilidad para hospedar a treinta efectivos de seguridad.

**ACUERDO: 07-233-2013**

**SE ACUERDA DAR RESPUESTA AL COMISARIO ERIC LACAYO ROJAS, PARA COMUNICARLE QUE LA DELEGACIÓN CANTONAL DE CAÑAS, TIENE LA DISPONIBILIDAD Y CAPACIDAD PARA HOSPEDAR Y ATENDER TREINTA EFECTIVOS DE SEGURIDAD, PARA QUE REALICEN SUS PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN EL CANTÓN, Y DE ESTA MANERA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, SIENDO EL VALOR AGREGADO, EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA DELINCUENCIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2. OFIC-SCM-010-13**enviado al Señor José Luis Salas, Ingeniero Consejo Nacional Vial.

**Asunto:** Transcripción de acuerdo **09-223-2013**

Considerando:

La moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, y secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas, la cual dice:

Solicitarle al Ingeniero José Luis Salas, Director Ejecutivo del Consejo Nacional Vial, que se pronuncie por escrito ante este Concejo Municipal y administración Municipal; sobre el avance de la intervención de la ruta 927 y la colocación del puente Bailey, sobre el río Corobicí en esta ruta.

**ACUERDO 09-233-2013**

SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA. COMUNÍQUESE Y SOLICÍTESE AL INGENIERO JOSÉ LUIS SALAS, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL VIAL, SE PRONUNCIE POR ESCRITO, SOBRE EL AVANCE DE LA INTERVENCIÓN DE LA RUTA 927 Y LA COLOCACIÓN DEL PUENTE BAILEY, SOBRE EL RÍO COROBICÍ EN ESTA RUTA, ANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA MUNICIPALIDAD Y ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. **OFIC-SCM-011-13 enviado al** Señor Rafael Ángel Zamora Propietario Hacienda Solimar  
**Asunto: Transcripción de acuerdo 10-223-2013**

Considerando

La amplia colaboración del señor Rafael Ángel Zamora Fernández, con esté Municipio y la diferencia que tuvo al recibir a la alcaldía y a este Concejo Municipal, el día primero de febrero de este año, en su Hacienda, para mostrarnos la diversidad de su ganadería y las modernas técnicas de transferencia de embriones que mejoran la genética de nuestra ganadería, lo que indirectamente hace que Cañas ocupe un lugar de relevancia en este campo.

**ACUERDO 10-233-2013**

SE ACUERDA ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTO AL SEÑOR RAFAEL ÁNGEL ZAMORA, POR LA AMPLIA ATENCIÓN EN SU HACIENDA, AL RECIBIR A LA ALCALDIA Y AL CONCEJO MUNICIPAL, Y POR LA COLABORACIÓN BRINDADA, PARA CONOCER LO QUE HACE QUE CAÑAS OCUPE UN LUGAR DE RELEVANCIA, EN EL CAMPO DE LA GANADERÍA, COMO LO ES LA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. **OFIC-SCM-012-13 enviado a** DP&L SEMILLAS y SEMILLAS DEL TROPICO  
**Asunto: Transcripción de acuerdo 14-223-2013**

Considerando.

1. La fuerte discusión internacional sobre el peligro del maíz transgénico; ya que el tema de las siembras modificadas genéticamente levanta mucha discusión a raíz de la poca información que tienen algunos sectores, pues es una tecnología usada en muchos ámbitos
2. Que los ambientalistas señalan como peligro la siembra de transgénicos, supone para el sector turístico, principalmente para todo lo que se promueve como turismo verde o ecológico, y advierten que esto impactaría en el prestigio del país como destino del turismo ecológico.
3. La falta o mala información que se está dando sobre la introducción de transgénicos a Costa Rica.

**ACUERDO 14-233-2013**

SE ACUERDA INVITAR A LAS EMPRESAS DP&L SEMILLAS Y SEMILLAS DEL TRÓPICO, PARA QUE BRINDEN AL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS, INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ESTAS SEMILLAS TRANSGÉNICAS Y TODO LO

**REFERENTE A SU PROCESO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES**

Con lo que respecta al lunes, nos estuvimos reuniendo con la unidad técnica vial, estamos con el problema de la preparación de las calles en Cañas, haber si es posible que podamos en apoyo con el diputado Luis Fernando, nosotros preparamos las calles, y ellos colocan el asfalto, igual que San Martín, el martes atendiendo público, reunión con la Municipalidad de Upala, miércoles 6 de febrero, colocación de la primera piedra del CECUDI, aprovechar por si alguno no se dio, cuenta, el centro de cuido, como un compromiso de política de doña Laura, y logramos traernos uno para acá, y tenemos la colaboración de la empresa Privada Llano Verde, jueves reunión con Jovita, solicitándole unas cosas, no me regalo nada, le estábamos pidiendo unas cosas, los postes para las plazas, pero no nos da las lámparas, hay un diferendo con empresas con dueños de propiedades, con expendido de tendido eléctrico, el viernes inauguramos el puente peatonal sobre el Río Cañas, ese puente el que no lo conoce vale la pena, que lo conozca, faltan algunas cosas como las rampas, se hizo con aporte de la Municipalidad, con lo que ustedes pagan a esta Municipalidad se hizo el puente, el Ministerio de Obras Publicas nos dono cemento y las vigas, y cabe destacar que ese día el cemento fue un aporte de don Luis Fernando y doña Vianey que ella siempre está preocupada por este cantón.

El sábado estuvimos reunidos con la Federación de Municipalidades y luego con Viales, el viernes fui a la reunión de alcaldes de Costa Rica.- Les voy a leer con lo que respecta al asueto, es para las fiestas cívicas, la fecha la designa cada cantón para celebrar sus fiestas cívicas, con tal que no excedan de un día por año, ustedes están en potestad de asignar un día al cura párroco. Invitación de la Unión de Gobiernos Locales, con respecto a los Transgénicos, será el 13 de febrero a las 8:30pm. También el Ministerio de Salud envía unas recomendaciones sobre la Ley de Tabaco, donde estipularon sobre los espacios públicos libres de tabaco, instalaciones deportivas entre otras, se prohíbe en turnos y demás, para que se diga que es prohibido fumar. Yo quiero definamos lo del estadio, para que definamos eso, porque se me sale de las manos. Para pedirles un acuerdo de proveeduría para la autorización de licitación para la adquisición de llantas, inicivos y neumáticos. Muchas Gracias.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

¿Alguna consulta para el señor alcalde? ¿Otros informes?

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Compañeros voy a darles el informe de la Comisión de Gobierno y administración, ustedes recuerdan que la dirección Regional de Educación, solicito terreno para la construcción de la Escuela de Enseñanza Especial, recordemos que la Región Chorotega solo hay una, los cantones de la altura no tiene ese servicio, por lo que ellos se han abocado para ver como ellos construyen esa escuela, decidimos solicitar un audiencia con el presidente ejecutivo del INVU, para solicitarle una donación de terreno de cinco hectáreas, que es lo que necesita la escuela, esta escuela no es solo la infraestructura de aula, esta escuela necesita áreas de natación, áreas de ejercicios, de caminata, todo lo necesario para su recuperación, el segundo acuerdo es que si el INVU nos pueden donar, tenemos el nombre de dos señores que tienen mucha tierra aquí en cañas, para ver si nos

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

donan.- Con respecto a la Comisión de Seguridad, como todos sabemos, todo lo que está pasando con Bebedero, el cierre de la delegación, por lo tanto se tuvieron que traer policías para acá, y eso nos tiene muy preocupados, ya nos reunimos y acordamos, enviarle una nota a la señora de COOPETABOGA, para que nos autorice el permiso del salón comunal de la Loma, y poder ahí instalar, la delegación mientras se hace un trámite, que COOPETABOGA le va a dar un pedazo de terreno que le va a dar para la construcción de la delegación como también que la asociación de desarrollo se constituyo nuevamente, a través de ellos, realizar el proyecto de la contracción por medio de DINADECO.- También quería informarles con respecto a lo que hemos venido hablando del mirador del Nispero, se llego a un feliz término y creemos que lo vamos a tener para que la comunidad lo tenga y creo que se va a trabajar. Muchas gracias.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Fui a la Procuraduría para que el viniera a Cañas, yo cumplí con mi deber.-

**Sindica Eneida Murillo López**

Buenas tardes compañeros, me corresponde brindar el informe la comisión de la condición de la Mujer.-

Se recomienda a este concejo, retomar el acuerdo aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad, el día 07 de febrero del 2011 y coordinar con el señor alcalde.-

Se recomienda realizar taller de auto cuidado, con una tarde de Café, el día 7 de marzo, en la sala de espejos del Comité de deportes de 1.30 a 4.30pm para celebrar el día Internacional de la Mujer, con representación de mujeres de todo el cantón de Cañas.-

Se recomienda realizar homenaje el día 08 de marzo a la señora Georgina Acevedo, por su labor incondicional destacada en el cantón de Cañas, y por haber sido galardonada con el premio nacional de Cultura Popular, de la cual nos sentimos sumamente orgullosos y así demostrar una vez mas todo lo que las mujeres podemos lograr, cuando nos proponemos una meta u objetivo.-

Se recomienda dar un voto de apoyo a la propuesta de la defensoría de los habitantes: la defensoría apoya cambios en maternidad que vas más allá de la licencia.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Tiene la palabra el Regidor Nelson Delgado Cabezas

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Es para recordarle al señor alcalde la calle de Bello Horizonte ya que está muy deteriorada, esta calle es bastante nueva y es una lástima para que se encuentre de esta manera.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Uno de estos huecos es porque se ha estado arreglando la tubería, por esta razón no sea reparado.-

**VI- ASUNTOS VARIOS**

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Es más que todo para decirles que el viernes que no los pude acompañar a la inauguración del puente ni del Centro de Cuido Infantil, ya que saben que se murió un familiar y la familia pasamos muy ocupados, se que fue un sueño de esta Municipalidad, sin embargo no pude hacer presente, pero si felicitarlos por estas dos obras tan importantes al señor alcalde y a la señora Vice alcaldesa.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

No muchas gracias a ustedes y al pueblo, yo simplemente soy el administrador, estamos tratando de hacer las cosas, sin el apoyo de las empresas y de las instituciones, sin el apoyo del Diputado Luis Fernando Mendoza, por ejemplo la acera para el CAIS, no es uno, es la Municipalidad, la que se esfuerza y trabaja conmigo, como son Manuel Campos, los de Proveeduría, los de la Unidad Técnica Vial, y disculpen que diga esto pero en la ejecución de los proyectos son ellos los que me apoyan, en el parque ya se van hacer las mejores y la construcción de los techos para prevenir el agua y el sol, toda la gente que me ayuda a preparar los carteles de licitación, gracias a dios seguimos trabajando, gracias doña Thais pero es un esfuerzo de todos y esto es un equipo.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Don Mario, usted me pidió un espacio pero le recuerdo que para eso son las audiencias, pero con mucho gusto se lo doy.-

**Mario Gómez**

Quería disculparme, por el desorden, es la primera municipalidad que visito y tiene un cronograma para las sesiones, no todas la municipalidades lo tienen, creí que cuando usted dijo que continuaban al segundo punto, no iban a tomar ningún acuerdo, la verdad que venimos aquí para que el concejo nos escuche, de verdad es la primera municipalidad que tiene un cronograma, no todas lo hacen, se ve de acuerdo y se vota, entonces me disculpo porque por eso me nos hicimos pronunciar.-

**Abdel Caravaca, Vicealcalde**

Quería pedirle a nuestro alcalde me han informado los vecinos que el cordón y caño que se encuentra por la cruz roja se encuentra, muy sucio, tiene como tres meses que no se limpia, está completamente atascada entonces para ver si es posible que nos lo mande a limpiar mañana, para ver si nos colabora con eso.-

**VII - MOCIONES Y ACUERDOS**

1. Copia de la nota enviada por la señora Ana Julia Arana, secretaria de UCADECA, a la señora Daisy Corrales, Ministra de Salud.

**ASUNTO:** Planteamiento referente a la problemática de arsénico que tiene el agua del Cantón de Cañas. **SE DA POR RECIBIDO**

2. Licda. Maricarmen Mejía Jurado, programa de Educación Ambiental de la Fundación Hagnauer.

**ASUNTO:** solicitud de sesión para presentación de informe de actividades 2012 del proyecto Educación Ambiental con enfoque al Manejo y Conservación de la Vida Silvestre en el Cantón de Cañas. **SE DA POR RECIBIDO**

3. Oficio 0215-2013-DGFP-A-DO, del Comisario Pablo Bertozzi Calvo, Subdirector General Fuerza Pública.

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

**ASUNTO:** respuesta al oficio enviado por este Concejo, donde comunica que harán una valoración de lo solicitado en aras de poder satisfacer los requerimientos de seguridad ciudadana y poder complacerles en futuras asignaciones. **SE DA POR RECIBIDO**

4. Nota enviada por Hilda Villalobos, presidente RED Costarricense de Mujeres Municipalistas.

**ASUNTO:** invitación para la elección y ratificación de su nueva Junta Directiva para el período 2012-2014, la actividad se llevará a cabo, en el hotel el Sitio de 8:30am a 1:30 pm, el día 14 de febrero 2013. **SE DA POR RECIBIDO**

5. Oficio enviado por la Licenciada Rocío Barrientos Solano, Jefa de Área de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

**ASUNTO:** consulta a las Municipalidades sobre el expediente N° 18.588, “Aprobación Del Acuerdo Sobre El Establecimiento Del Global Green Growth Institute”. **SE TRASLADA A LA COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES**

6. Oficio enviado por el Lic. Henry Quesada Castro, Sub Intendente de Policía.

**ASUNTO:** copia de nota enviada a Lic. Rafael Araya, Director de la Región Cinco, donde le comunica que en sesión ordinaria 233-2012 que se manifestó de parte de la Regidora Thais Ocampo Campos, que el salón comunal que se ubica en la Loma de Bebedero, le pertenece a Coope Taboga, el cual debe ser el presiente de dicha Cooperativa el que brinde dicha autorización para que el inmueble sea utilizado por la Fuerza Pública. **SE DA POR RECIBIDO**

7. Considerando:

La nota enviada por el señor José Ángel Mora Carmona, donde solicita una patente temporal de Licores, para realizar un eventoailable con discomóvil, show Ranchero, Ventas de Comida y Bebidas, karaoke, rifas y otras, el día sábado 16 de febrero del presente en el Salón de Eventos El Ensueño.

**ACUERDO 07-236-2013**

**SE ACUERDA AUTORIZAR LA PATENTE TEMPORAL DE LICORES AL SEÑOR JOSÉ ÁNGEL MORA CARMONA, PARA LA ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DÍA SÁBADO 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE, EN EL SALÓN DE EVENTOS EL ENSUEÑO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Considerando:

1. La nota enviada por los patentados de licores en Cañas donde solicitan la consideración respecto a las sumas tan elevadas que se están cobrando con la nueva Ley de Licores, ya que por la

situación económica y comercial no solo del cantón sino del País, la calidad actual de vida no permite cobros de este tipo.

2. Los montos que establece la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con Contenido Alcohólico, N° 9047, en su artículo 4, Tipos de Licencias.

**ACUERDO 08-236-2013**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA INQUIETUD DE LOS PATENTADOS A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA ANALIZAR LAS POSIBLES MODIFICACIONES AL ARTICULO N° 4 DE LA LEY 9047 Y SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SUSPENDER EL COBRO HASTA QUE SE DECIDA EL MONTO QUE SE VA A COBRAR Y SE REALICE LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Considerando:

El oficio OFC-PRV 004-13, enviado por la Licenciada Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, en el que solicita el acuerdo para autorizar a la administración municipal, la promoción de una licitación abreviada para contratar el suministro de llantas, inicivos y neumáticos requeridos para la operación de la maquinaria municipal que se utiliza en la ejecución de las actividades y proyectos de conservación y mantenimiento de las calles y caminos vecinales del cantón.

**ACUERDO 09-236-2013**

**SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LLANTAS, INICIVOS Y NEUMÁTICOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA MUNICIPAL UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CALLES. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Considerando:

El oficio enviado por el alcalde Lizanías Zúñiga, donde solicita nombrar al representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral de la Junta Vial Cantonal, acorde con el Manual de Gestión para Juntas Viales Cantonales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

**ACUERDO 10-236-2013**

**SE ACUERDA SOLICITAR A LA UNIÓN CANTONAL QUE CONVOQUE A UNA ASAMBLEA PARA NOMBRAR A LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL QUE TENGAN PERSONERÍA JURIDICA VIGENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Considerando:

La nota enviada por la Licenciada Yamileth Morún, auditora Interna solicitando 24 días de vacaciones los cuales corresponde a 5 días del periodo 2009-2010 y 19 días del periodo 2010-2011.

**ACUERDO 11-236-2013**

SE ACUERDA AUTORIZAR LOS 24 DÍAS DE VACACIONES SOLICITADOS POR LA SEÑORA AUDITORA, CORRESPONDIENTES CINCO DÍAS AL PERÍODO 2009-2010 Y DIECINUEVE DÍAS AL PERÍODO 2010-2011, LOS CUALES COMPRENDEN LOS DÍAS 01, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, DE MARZO DEL 2013 Y 01, 02, 03, 04, 05 DE ABRIL DEL 2013. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Considerando:

Que la Semana Santa corresponde para el año 2013 del 24 al 31 de marzo, y por motivo de estas celebraciones:

**ACUERDO 12-236-2013**

SE ACUERDA NO SESIONAR EL DÍA LUNES 25 DE MARZO DEL AÑO 2013 Y SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13. Considerando:

La moción presentada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas, secundada por la Regidora Xinia Guevara Contreras.

Tomando en cuenta el gran aporte que ha tenido el pintor Otto Apuy al cantón de Cañas y su gran trayectoria en el campo de la pintura y la escritura.

**ACUERDO 13-236-2013**

SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO A LAS 5:00PM, EN EL SALÓN DE SESIONES, PARA HOMENAJEAR AL SEÑOR OTTO APUY SIRIAS, PINTOR Y ESCRITOR CAÑERO. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14. Considerando.

1. La nota enviada por el señor José Carlos Montiel Delgado, representante del Comité de Ciclismo de Cañas, en el cual adjunta la resolución del Ministerio de Salud para realizar las Corridas de Toros los días sábado 16, domingo 17 y lunes 18 de febrero del 2013 en el Redondel Chorotega.
2. Que corresponde al Concejo Municipal del Cantón de Cañas dar la autorización final del evento teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas.

**ACUERDO 14-236-2013**

SE ACUERDA AUTORIZAR AL COMITÉ DE CICLISMO DE CAÑAS, PARA QUE REALICE EL EVENTO LOS DÍAS SÁBADO 16, DOMINGO 17 Y LUNES 18 DE FEBRERO DEL 2013 EN EL REDONDEL CHOROTEGA ESPECÍFICAMENTE. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15. Considerando:

1. La solicitud del Comité de Ciclismo de Cañas, en la cual solicitan 2 patentes temporales de Licores para la realización de las actividades los días sábado 16, domingo 17 y lunes 18 de febrero del 2013 para ser explotadas una en el interior del Redondel y otra en la parte externa, al costado sur frente a las oficinas del inmueble.
2. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.

**ACUERDO 15-236-2013**

**SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO DE DOS LICENCIAS TEMPORALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS SÁBADO 16, DOMINGO 17 Y LUNES 18 DE FEBRERO DEL 2013, PARA SER EXPLOTADAS UNA EN EL INTERIOR DEL REDONDEL Y OTRA EN LA PARTE EXTERNA, AL COSTADO SUR FRENTE A LAS OFICINAS DEL INMUEBLE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16. Considerando

1. Que el Comité de Ciclismo efectuará un recorrido de caballo por las principales calles de la ciudad.
2. El Artículo N°26, de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, que dice: cada Municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de bebidas alcohólicas y consumo de licor, los días que se celebren actos cívicos, desfiles u otras actividades cantonales, en la ruta asignada y podrá delimitar el radio de acción.
3. El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.

**ACUERDO 16-236-2013**

**SE ACUERDA AUTORIZAR EL CONSUMO DE LICOR EL DÍA SÁBADO 16 DE FEBRERO, DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE CABALLOS QUE SE DETALLA EN EL CROQUIS. APROBADO POR**

*Acta 236 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 11 de febrero de 2013.*

**MAYORÍA CALIFICADA.** (Con cuatro votos a favor de Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez y Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y el Regidor Nelson Delgado Cabezas y uno en contra de la Regidora Xinia Guevara Contreras). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17. Considerando:

La nota enviada por los señores Rodolfo Sánchez y Freddy Salazar, donde solicitan y comunican un aumento salarial adicional al 1.84%, correspondiente al 1% a la base salarial de los (las) funcionarios (as) con salarios iguales o inferiores a los €275.150.00.

**ACUERDO 17-236-2013**

**SE ACUERDA APROBAR EL AUMENTO SALARIAL ADICIONAL AL 1.84%, CORRESPONDIENTE AL 1% A LA BASE SALARIAL DE LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS) CON SALARIOS IGUALES O INFERIORES A LOS €275.150.00, Y QUE SEA NOTIFICADO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18. Considerando:

El informe enviado por la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, y su propuesta de solicitar audiencia con el Director Ejecutivo del INVU, para exponer la gran necesidad que tiene la Municipalidad de Cañas de terreno.

**ACUERDO 18-236-2013**

**SE ACUERDA, SOLICITAR UNA AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, CON EL FIN DE EXPONER LAS NECESIDADES DE TERRENO QUE TIENE ESTA MUNICIPALIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19. Considerando:

Las recomendaciones de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, en el cual se recomienda:

1. Al Concejo Municipal, retomar el acuerdo 23, de la sesión ordinaria 72-2011, celebrada el 07 de febrero del 2011, en el que se acordó la reapertura de la oficina Municipal de la Mujer, ya que se considera de gran importancia para este cantón.
2. Realizar un taller de auto cuidado, con una tarde de café el día 07 de marzo del 2013, en la sala de espejos del Comité de Deportes y Recreación, de 1:30pm a 4:30pm, con el fin de celebrar el día Internacional de la Mujer, con representación de mujeres de todo el cantón.
3. Hacer un homenaje en este día a la señora Georgina Acevedo por su labor incondicional destacada en el Cantón de Cañas y por haber sido galardonada con el premio Nacional de Cultura Popular.
4. Dar un voto de apoyo a la propuesta de la Defensoría de los Habitantes sobre los cambios en maternidad que va más allá de la licencia.

**ACUERDO 19-236-2013**

**SE ACUERDA APROBAR LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20. Considerando:

1. La nota del presbítero Juan Carlos Vargas Delgado, Párroco de la Parroquia San José Patriarca de Cañas, en la cual comunica que la Iglesia estará realizando actividades entre el quince y diecinueve de marzo del 2013, con el fin de celebrar el Santo Patrono, y en la que solicita al Concejo Municipal se otorgue como día de asueto el viernes 15 de marzo del 2013 a todos los funcionarios públicos del Cantón de Cañas.
2. Que el concepto “Fiestas Cívicas” se refiere no solamente a las fiestas patrias, sino también a otro tipo de celebraciones locales, verbigracia fundación de un cantón, de un Distrito, de una obra importante, etc.

**ACUERDO 20-236-2013**

**SE ACUERDA SOLICITAR AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MINISTRO DE GOBERNACIÓN PARA QUE DECLARE ASUETO EL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2013, EN CONMEMORACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL SANTO PATRONO DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ PATRIARCA. APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA.** (Con cuatro votos a favor de Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez y Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y el Regidor Nelson Delgado Cabezas y uno en contra de la Regidora Xinia Guevara Contreras). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con siete minutos.

Xinia Guevara Contreras  
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía  
Secretaria a.i. del Concejo Municipal